



Informes sobre los progresos realizados

Informe del Director General

ÍNDICE

J.	Estrategia para incorporar el análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS (resolución WHA60.25 (2007)).....	2
----	--	---

J. ESTRATEGIA PARA INCORPORAR EL ANÁLISIS Y LAS ACCIONES DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE LA OMS (resolución WHA60.25 (2007))

1. El presente informe se centra en los avances logrados en el periodo 2019-2021 en la aplicación de la resolución WHA60.25, que orienta las actividades de la OMS hacia la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la salud y la igualdad de género.

Progresos en los países

2. En 2019, 35 países llevaron a cabo al menos dos actividades apoyadas por la OMS para integrar la equidad, el género y los derechos humanos en sus políticas y programas de salud; 43 países hicieron lo propio en 2020, y 58 en 2021.

Apoyo prestado a los Estados Miembros

3. En 2021, la OMS impartió capacitación sobre *Health Equity Assessment Toolkit* en 29 países de la Región de África, y llevó a cabo un taller sobre seguimiento de las desigualdades en materia de salud para el Gobierno del Irán. En 2019, por medio de la plataforma OpenWHO, la OMS publicó el primero de una serie de cursos de ciberaprendizaje para el seguimiento de las desigualdades.

4. En 2021, la base de datos *Health Equity Monitor* de la OMS contenía 36 indicadores (30 en 2019) de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil de 115 países (111 en 2019). En 2019, la Región de las Américas evaluó 32 planes nacionales de salud; en 2020 se realizó un análisis del enfoque de equidad sanitaria de esos planes. También se analizaron los datos regionales de los resultados sanitarios relativos a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en función de factores demográficos, incluidos género, sexo, edad y origen étnico. En 2021, la Región de Asia Sudoriental publicó notas descriptivas sobre género y salud. La Región de Europa publicó orientaciones sobre el mejoramiento de los datos y las estadísticas de género en los sistemas nacionales de salud. En 2021, la Región del Pacífico Occidental desarrolló una guía con estrategias para evaluar y hacer frente a las vacilaciones y mantener la aceptación de la vacunación.

Creación de capacidad

5. En 2019, el NCD Data Finder y el Observatorio Mundial de la Salud comenzaron a desglosar por sexo la prevalencia de enfermedades no transmisibles y factores de riesgo. Esos datos se utilizan para orientar el desarrollo y la aplicación de medidas normativas y tributarias que tengan en cuenta las cuestiones de género. La Secretaría comenzó a desglosar por sexo los principales indicadores de la vigilancia de la tuberculosis, e incluyó una perspectiva de género en la elaboración de planes nacionales estratégicos relativos a esa enfermedad.

6. En colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, la OMS publicó en 2021 el primer análisis mundial sistemático de la desigualdad en relación con el VIH, la tuberculosis y el paludismo.

7. En 2021, la OMS publicó el *Health labour market analysis guidebook*, que destaca la importancia de la integración de las cuestiones de género en los análisis del mercado laboral de trabajadores sanitarios y asistenciales.

8. En 2021, el grupo de acción sanitaria en Ucrania, dirigido por la OMS, publicó *Humanitarian analysis through gender lenses*, en el que se evaluaban las necesidades de la población y las características demográficas en las regiones del país afectadas por conflictos, así como las diferencias entre las diversas identidades de género.

9. La Secretaría incorporó los objetivos de la estrategia de igualdad de género 2019-2023 de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis en la Estrategia Mundial de Erradicación de la Poliomielitis 2022-2026.

10. En 2021, la última edición del *WHO global report on trends in prevalence of tobacco use 2000-2025* consignaba la tasa de consumo de tabaco entre mujeres y hombres.

11. La red de expertos técnicos de la OMS en materia de calidad asegura la coherencia técnica de la OMS en lo concerniente a calidad de la atención, con particular atención al género, la equidad y los derechos humanos. En una carta para la seguridad de los trabajadores sanitarios publicada en 2020 se ponía de relieve la manera en que las trabajadoras sanitarias se veían expuestas a mayores riesgos de violencia en el trabajo, y se pedía la adopción de medidas relativas a la seguridad de los trabajadores sanitarios.

12. Otras medidas de la OMS se orientaban a apoyar y mejorar la contribución del sector sanitario a la emancipación económica de las mujeres, en particular mediante la promoción de oportunidades de trabajo decente e igualdad de género entre los trabajadores sanitarios y asistenciales. Sobre la base de las cuentas nacionales del personal de salud, algunos informes destacaban las diferencias y desigualdades de género, incorporaban datos desglosados por sexo y describían opciones normativas específicas para incorporar una perspectiva de género en las estrategias de los sistemas de salud, en particular el informe sobre la *Situación de la enfermería en el mundo 2020 y Gender equity in the health workforce: analysis of 104 countries*.

Incorporación de una perspectiva de género a la gestión de la OMS y establecimiento de un sistema de rendición de cuentas

13. En 2020, la Secretaría estableció el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género del Programa Mundial de Emergencias Sanitarias de la OMS, que en 2021 elaboró una estrategia para la incorporación de una perspectiva de género. Esa estrategia ofrece un enfoque integrado para prestar asistencia a los Estados Miembros mediante orientación técnica, desarrollo de competencias y sistemas de rendición de cuentas que tengan en cuenta las cuestiones de género.

14. La Secretaría prestó apoyo a los Estados Miembros en las negociaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre diversas resoluciones destinadas a fortalecer el compromiso político respecto de la igualdad de género en lo tocante a la salud.

15. Las inversiones de los donantes proporcionaron donaciones a 85 Estados Miembros,¹ lo que dio lugar a una mayor priorización de las cuestiones de género, equidad y derechos humanos. Una evaluación de la integración de una perspectiva de género, equidad y derechos humanos en los trabajos de toda la Organización permitió identificar cinco áreas principales mejorables. La respuesta de la Administración presentaba las medidas adoptadas por la Secretaría.

16. La Secretaría desarrolló criterios para integrar una perspectiva de género, equidad y derechos humanos en toda la Organización. Durante la planificación operacional del presupuesto por programas para 2020-2021 se proporcionó capacitación y orientación sobre la manera de integrar esos aspectos en todos los planes de trabajo, y se evaluó el grado de integración mediante una dimensión específica en la tarjeta de puntuación del producto.

¹ Región de África, 47; Región de las Américas, 6; Región de Asia Sudoriental, 5; Región de Europa, 14; Región del Mediterráneo Oriental, 8; y Región del Pacífico Occidental, 5.

17. En el Foro Generación Igualdad, celebrado en 2021, la OMS se comprometió a poner fin a la violencia sexista; promover la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos; y apoyar a los trabajadores sanitarios y a los movimientos y liderazgos feministas.

18. En 2021, la OMS comenzó a presentar informes anuales sobre su desempeño en el cumplimiento de los requisitos del marco de rendición de cuentas del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

19. También en 2021, el porcentaje de mujeres de categoría profesional entre el personal de la Secretaría ascendió a 47,8%, y en la categoría de servicios generales a 53,5%. En el mismo año, el porcentaje de mujeres en la categoría de P4 y superiores aumentó de 39,5% a 43,8%. En la categoría sin clasificar, el porcentaje de mujeres era del 50%. Si bien es preciso seguir trabajando en lo que respecta a la categoría de funcionario nacional profesional (41,9% de mujeres) y categorías D1 y D2 (35% de mujeres), en su conjunto, el 48,9% de todo el personal de la OMS eran mujeres.

= = =